MERCOSUR

SENAVITAT

MERCOSUL

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

"Unidad Operativa de Contratación"

UOC-SENAVITAT N° 049-12

Asunción, 21 de diciembre de 2012

Señores
VR S.A.
Quesada N° 5.950
Teléfono: 665.181-603.502
Presente

Referencia: Contratación Directa N° 002-12 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORA" Ad referéndum

Cumplimos en informarles que vuestra firma ha sido adjudicada en el Llamado a **Contratación Directa** de referencia por un monto total de **G. 81.660.000.- (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos sesenta mil), en los ITEM 1 - 2 – 3 – 5**, conforme al detalle descrito en su oferta presentada en fecha 10/12/12 y en la Resolución N° 2891 de fecha 19/12/2012.

De manera a Certificar el Cumplimiento de lo Establecido en el Art.40 de la Ley 2051/03 le solicitamos acudir a esta U.O.C. para presentar documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones los cuales son indispensables para procesos de pagos posteriores en un plazo no mayor a 15 (quince) días a partir de la recepción de la presente nota.

Atentamente.

Abog. ALBERTO RIVERO MENDOZA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

21 DIC. 2012 16:03

SU LOGO : DPTO U.O.C DE SENAVITAT
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 449 641

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	665181	21 DIC. 16:02	00'47	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MERCOSUR

SENAVITAT

MERCOSUL

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

"Unidad Operativa de Contratación"

UOC-SENAVITAT N° 044-12

Asunción, 21 de diciembre de 2012

Señores
SHIROSAWA Co. SAIC
Eligio Ayala 4045 c/ Choferes del Chaco
Teléfono: 661.407 – 661.398
Presente

Referencia: Contratación Directa N° 002-12 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORA" Ad referéndum

Cumplimos en informarles que vuestra firma ha sido adjudicada en el Llamado a **Contratación Directa** de referencia por un monto total de **G. 14.000.000.- (guaraníes catorce millones), en el ITEM 6**, conforme al detalle descrito en su oferta presentada en fecha 10/12/12 y en la Resolución N° 2891 de fecha 19/12/2012.

De manera a Certificar el Cumplimiento de lo Establecido en el Art.40 de la Ley 2051/03 le solicitamos acudir a esta U.O.C. para presentar documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones los cuales son indispensables para procesos de pagos posteriores en un plazo no mayor a 15 (quince) días a partir de la recepción de la presente nota.

Atentamente.

Abog. ALBERTO RIVERO MENDOZA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

21 DIC. 2012 16:07

SU LOGO : DPTO U.O.C DE SENAVITAT
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 449 641

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	661407	21 DIC. 16:06	00'41	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.